

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2017

COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA

**C.P.A. ING. JUDITH ARACELI VACA AMOROSO AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE REGISTRO
NACIONAL DE AUDITORES EXTERNOS N° SCVS-RNAE-1093**

CUENCA, CDL EL PARAISO JUAN BAUTIZTA AGUIRRE 1-40. TELÉFONO CELULAR 0983864165

INFORME DE AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

ESTADOS FINANCIEROS, AÑO ECONÓMICO 2017 DEL COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA..

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

Opinión calificada.

Después de haber auditado los estados financieros que se acompaña de COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA. (En adelante Compañía), los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2017, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio neto y el Estado de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las Notas Explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamentos de la opinión calificada.

Como se describe con mayor detalle en la Nota "3-2-3" a los estados financieros, la Administración, no provisiona los costos de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio. Esta decisión tomada por la Administración ha motivado nuestra opinión calificada de auditoría sobre los estados financieros relativos al periodo, difiere de lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad (NIC 19) que quiere a través de suposiciones actuariales hacer una estimación fiable del importe de los beneficios que todos los empleados han acumulado (o devengado) en razón de los servicios que han prestado en el período corriente y en los anteriores.

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más detalladamente en la sección "Responsabilidades del auditor en relación a la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Contadores (IFAC) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría calificada.

Responsabilidad de la Administración en relación con la auditoría de los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionados con la continuidad y uso del principio contable de negocio en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

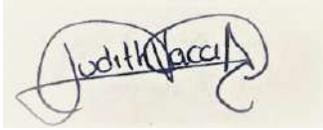
Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Otras responsabilidades de información

Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía; y, cumplimiento de las Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2017, se emite por separado.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Cuenca, 23 de marzo del 2018

A handwritten signature in blue ink on a light-colored background. The signature is cursive and reads "Judith Vaca Amroso".

C.P.A. ING. JUDITH VACA AMROSO

AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE

Nº SCVS-RNAE-1093

INFORMACIÓN GENERAL.

La Auditoría Externa a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2017 de COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA., se realizó de conformidad al Contrato por “Servicios Profesionales” acordado mediante mi oferta, con un programa de trabajo debidamente elaborado, a efectos de establecer:

La razonabilidad de los Estados Financieros, fundamentados en la revisión y análisis de los registros contables, aplicando pruebas procedimientos de conformidad con lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Normas Internacionales de Contabilidad NIC’s y, las Normas Internacionales de Auditoría NIAA, y de acuerdo a las circunstancias; y lo dispuesto examinar y evaluar expresamente por la Superintendencia de Compañías y otros Organismos de Control del Ecuador.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017 se limitan a los requerimientos legales y a las deficiencias detectadas que se determinan en las presentes Notas.

DISPOSICIONES LEGALES.

COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA., se constituye mediante Escritura Pública el 23 de septiembre del 2002, ante el Notario Público Primero del Cantón Tambo Doctor William Antonio Encalada Flores inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 12. De la Intendencia de Compañías Cuenca existe la Resolución N° 02.C.DIC. 1638 del 1 de octubre 2002, en la que se aprueba la constitución de COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA. LTDA.

Escritura de disolución de fecha 6 de septiembre del 2012, ante el Dr. Florencio Regalado Polo, Notario tercero del Cantón Cuenca. La Intendencia de Compañías Cuenca, aprueba mediante la Resolución N° SC.DIC.C-745 del 20 de septiembre del 2012. En el Registro Mercantil queda inscrita bajo el N° 14.

Escritura Pública de Reactivación Celebrada el 29 de junio del 2015 ante el Dr. Maria Consuelo Carrasco Piedra, Notario Quinta del Cantón Cuenca. Intendencia de Compañías Cuenca, Resolución N° SCV-IRC-277. Registro Mercantil de Cuenca Inscrito con: Número de Repertorio N30; Fecha de inscripción 7 de agosto del 2015.

UBICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

Matriz, COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL HUASISOL CIA LTDA., se encuentra ubicada en La Provincia del Cañar, cantón Tambo, Parroquia Tambo, Barrio Piedra Grande calle Panamericana Norte S/N . Teléfono 2239065 Email: carmencabera1956@hotmail.com Celular: 0999605386.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

A los estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado, emitido por la administración y entregado al auditor externo independiente; sobre los cuales mi responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizada.

NOTA N° 01

A) RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS, ADOPTADAS POR LA COMPAÑÍA.

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO.

Comprenden el efectivo disponible, depósitos a la vista en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de alta liquidez con vencimientos originales dentro del año económico. Lo sobregiros bancarios se considera como recursos de financiamiento y se incluirán en el pasivo corriente.

2. CUENTAS POR COBRAR.

Los documentos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados que no son cotizados en un mercado activo. Después de su reconocimiento inicial, los documentos y cuentas por cobrar son registrados por la Compañía al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos una estimación por deterioro. Las ganancias o pérdidas se reconocen en resultados cuando los documentos y cuentas por cobrar son dados de baja o por deterioro, así como a través del proceso de amortización.

3. PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno LRTI, que establece que se puede efectuar una provisión del 1% anual sobre los créditos concedidos en el período, se ejecuta esta provisión. Esta provisión constituye un gasto deducible para fines tributarios. Los cargos por este concepto afectan a los estados de resultados.

4. INVENTARIOS, EXISTENCIAS.

Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso comprende los costos de diseño, materia prima, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (sobre la base de la capacidad de operación normal) y excluye los costos de financiamiento. El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones menos los gastos de venta variable. Están valorizados al costo el cual se ha determinado sobre la base de valores promedios de adquisición, utilizando un promedio ponderado.

El valor neto de realización representa el precio de venta estimado en el curso normal de las operaciones, menos todos los costos estimados de terminación y los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución. El valor neto de realización también es medio en términos de obsolescencia o deterioro, basado en su nivel de rotación y a un análisis específico que realiza la administración anualmente. Dicha estimación o castigo se carga a los resultados del ejercicio en que ocurren tales reducciones.

5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad. Un elemento de propiedad planta y equipo se medirá inicialmente al costo. Posteriormente se medirá bajo el modelo del costo o bajo el modelo de revaluación.

La depreciación se ejecuta con el método "línea recta", aplicando los porcentajes de depreciación; y, su monto se registra con cargo a las operaciones del año.

La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.

Determine el valor razonable con tasaciones que deben realizarse por lo menos cada tres años.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

Programa de cómputo, las licencias de software adquiridas se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir o poner en uso el programa de cómputo. Estos costos se amortizan en un estimado de vida útil, es estimada de tres a cinco años.

7. IMPUESTOS CORRIENTES.

La Compañía calcula el impuesto a las utilidades aplicando a la utilidad antes del impuesto sobre la renta los ajustes de ciertas partidas afectas o no al impuesto, de conformidad con las regulaciones tributarias vigentes. El impuesto corriente, correspondiente al periodo presente, es reconocido por

la Compañía como un pasivo en la medida en que no haya sido liquidado. Si la cantidad ya pagada, que corresponda al periodo presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos, el exceso es reconocido como un activo.

8. PROVEEDORES.

Los documentos por pagar son reconocidos inicialmente por su valor razonable a las fechas respectivas de su contratación, incluyendo los costos de la transacción atribuibles. Después de su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La Compañía reconoce las ganancias o pérdidas en el resultado del periodo cuando al pasivo financiero se da de baja, así como a través del proceso de amortización.

9. BENEFICIOS DEL PERSONAL.

Son los costos de servicios pasados que se reconoce conforme a determinación Legal, con un período de derecho, producto de la relación Laboral, reconocido durante la prestación y otros al cese de la relación. Estas provisiones justifican salida de recursos para pagar la obligación y el monto ha sido estimado confiablemente.

10. POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LA POLÍTICAS CONTABLES, CORRECCIÓN DE ERRORES.

Las políticas o prácticas contables son los principios, métodos, convenciones, reglas y procedimientos adoptados por la empresa en la preparación y presentación de sus estados financieros.

Las políticas contables son emitidas por la administración.

Las políticas contables están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y las Normas Internacionales de Contabilidad NIC's. Dichas políticas requieren que la Gerencia General realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Estas políticas contables son aplicadas uniformemente en el año económico, a menos que se indique lo contrario.

11. PROVISIONES

Son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Las obligaciones o pérdidas asociadas con provisiones se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera únicamente cuando:

- a. Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado.
- b. Es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación.
- c. El importe puede ser estimado de forma fiable.

Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

12. COMPENSACIÓN DE SALDOS

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en los estados financieros por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por exigencia de una NIIF o norma legal, contemplan la posibilidad de compensación.

13. PATRIMONIO

Capital Social. - Los Estatutos de la Compañía, determinan El Capital Social Suscrito y en la contabilidad se determina el Capital Suscrito y Pagado y el Capital Suscrito no Cancelado.

El Libro de Acciones y Accionista o de Socios revela la composición real del Patrimonio.

Reserva Legal. - La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece para las compañías limitadas, que, salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio económico, se tomará un porcentaje no menor de un 5%, destinado a formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social.

Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF. - Esta contiene los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF.

14. INGRESOS Y COSTOS.

Los ingresos de actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

El reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias y gastos con referencia al grado de realización. El grado de realización de un contrato puede determinarse de muchas formas. La compañía utilizará el método que mida con mayor fiabilidad el trabajo ejecutado.

En ocasiones la compañía puede incurrir en costos que se relacionen con la actividad futura del negocio o de un contrato. Estos costos se registran como activos, siempre que sea probable que los mismos sean recuperables en el futuro.

15. OTROS COSTOS Y GASTOS.

Son reconocidos bajo la base de devengamiento, se reconocen en el estado pérdidas y ganancias, cuando ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionado con una disminución de los activos o un incremento de los pasivos, y además el gasto puede valorarse con fiabilidad.

B) BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. MONEDA UTILIZADA.

Dólares de los Estados Unidos de América.

2. USO JUICIOS Y ESTIMACIONES

La administración para aplicar las políticas contables utiliza juicios y estimaciones, que son revisados cada período económico.

Es un juicio profesional, al considerar la materialidad de los efectos en la aplicación.

Las estimaciones se realizan en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados y basados en la experiencia histórica. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos períodos, lo cual se realizaría de forma prospectiva.

3. PREPARACIÓN ESTADOS FINANCIEROS.

Han sido preparados bajo NIIF, de acuerdo con la perspectiva de costo histórico, modificado por la revaluación de activos y pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Esta preparación requiere del uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Gerencia General ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas.

PRINCIPALES PRINCIPIOS, REGISTRO CONTABLE A UTILIZAR:

Se circunscribe a la dolarización y mayorización de las transacciones, en base a los principios generalmente aceptados, debe cumplir ciertas características a fin de que se puedan tomar decisiones acertadas:

OPORTUNA. Los registros contables deben encontrarse actualizados. No debe existir retraso en la información. De esta manera quienes estén interesados en conocer el movimiento de una cuenta o el estado en que se encuentran los recursos de la empresa podrán recurrir inmediatamente a esta fuente de información.

CONFIABLE. Todas las operaciones deben ser registradas con base en las normas técnicas, en leyes y principios contables, y con criterio profesional, en los cuales se sustentan plenamente las decisiones empresariales.

RAZONABLE. La labor del contador debe estar sujeta al cumplimiento de las normas de ética establecidas, con el objetivo de que las cifras presentadas en los balances sean transparentes y reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.

PROCESO CICLO CONTABLE

Es un conjunto de pasos lógicos y ordenados que el Contador debe seguir desde el momento mismo en que se pone en marcha la empresa y durante toda su existencia, cuando reconocerá muchas transacciones que al menos en parte afectan la economía y las finanzas de la empresa. Facilita la evaluación y el control de los recursos económicos y financieros, y proporciona a los usuarios un conocimiento permanente del flujo de la información contable.

REPRESENTACIÓN RESUMIDA DEL PROCESO CONTABLE:

RECONOCIMIENTO

1. Análisis; 2. Pertinencia; 3. Exactitud; 4. Legalidad.

JORNALIZACIÓN

1. Imputación; 2. Valoración con base en NIIF

MAYORIZACIÓN

1. Imputación a cuenta respectiva;
2. Clasificación adecuada;
3. Imputación a sub cuentas auxiliares; y,
4. Verificar los pases completos del libro mayor.

COMPROBACIÓN Y AJUSTES:

1. Amplifica técnicas de verificación;
2. Registra ajustes;

3. Asegura calidad de saldos.

PRODUCTOS, ESTADOS FINANCIEROS:

Forman parte del presente informe de auditoría externa los siguientes estados financieros, que nos ha entregado la Administración:

1. Estado de Resultados; Formulario 101.
2. Estado de Situación Financiera; Formulario 101.
3. Estado de flujo efectivo;
4. Estado de cambios patrimonio;
5. Notas Explicativas a los Estados Financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

NOTA N° 02

Ley de Compañías, responsabilidad de los Administradores.

Estados financieros que bajo la responsabilidad de la Gerencia General se ha procesado y emitido por el Señor Contador General; y, sobre los cuales mi responsabilidad consiste en expresar una opinión, basados en el proceso y culminación de la auditoría realizada.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO \$ 865152,91

Las cuentas contables del Activo representan propiedades o derechos de propiedades de la empresa en lo fundamental; y también aquellos conceptos de propiedades ajenas al negocio que se encuentran en poder de la compañía por razones de custodia, consignación o mandato, como son los casos de las mercaderías en consignación y los documentos para cobranzas. Recurso controlado por la empresa, como resultado de hechos pasados, del cual la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

ACTIVO			865152,91
EFFECTIVO		2148,39	
CAJA	1948,85		
BANCO DEL AUSTRO	199,54		
ACTIVO REALIZABLE		3680,69	
INV DE MERCADERIAS	2599,91		
INV SUMN DE OFICINA	1080,78		
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		13142,64	
CREDITO TRIBUTARIO IMP A LA RENTA	13142,64		
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		845831,19	
EDIFICACIONES	117784,02		
REVALORIZACION ORDENANZA	52381,17		
MAQUINARIA EQUIPO	2665,9		
EQUIPO COMPUTO	400		
TERRENOS	360421,27		
REVALORIZACION POR ORDENANZA	312178,83		
ACTIVOS DIFERIDOS		350	
ANTICIPO A PROVEEDORES	350		

NOTA 2-1:

1. La Administración debe disponer de el Plan de los códigos de Cuentas Contables y sus conceptos acorde a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros SCVS (Mayor General y Auxiliares de Diario General), ajustar a las Cuentas de Mayor General que revela el Formulario 101 único para la SCVS y el SRI, 2. La administración debe disponer de “políticas contables” y “políticas administrativas”, por escrito y el procedimiento para aplicar.
2. Los saldos del efectivo y equivalentes no tienen restricciones.
3. Sólo se acepta a instituciones financieras, cuyas calificaciones de riesgos independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad, dinámica y respaldo a las inversiones de la empresa.

4. La Compañía en el curso normal de sus operaciones está expuesta a una variedad de riesgos financieros relacionados con el uso de instrumentos financieros no derivados. Los riesgos identificados son:
 - a) Riesgo de crédito,
 - b) Riesgo de liquidez y
 - c) riesgo de mercado.

NOTA 2-2:

1. La Administración debe disponer por escrito, los procedimientos para la toma de inventarios y, ajustes a sobrantes y faltantes.
2. La Administración debe monitorear los saldos físicos del inventario y conciliar con el saldo contable (Inventario físico rotativo).

NOTA 2-3:

1. Propiedades, Planta y Equipo, se reconocerá como propiedad, planta y equipo solo si sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda medirse con fiabilidad.
2. La depreciación del activo se realizará conforme a la técnica contable, la naturaleza del bien y mediante la técnica profesional se medirá su vida útil, como su valor residual.
3. La compañía, debe mantener el registro contable con el historial por cada bien debidamente identificado y, revelar la aplicación de la metodología de amortización mensual año a año.
5. La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.
6. Los terrenos no se deprecian.
7. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la medición de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

NOTA N° 03

PASIVO \$ 12268,46

Son cuentas que por sus denominaciones significan o representan obligaciones por pagar de las empresas para con terceras o segundas personas, o para consigo mismas como es el caso de la depreciación acumulada. Obligación presente de la empresa, surgida a raíz de hechos pasados, al vencimiento de la cual y para pagarla, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

PASIVOS		12268,46
CUENTAS POR PAGAR PROVEEDOR		81,00
IECE POR PAGAR	1,88	
SECAP POR PAGAR	1,88	
APORTE PATRONAL POR PAGAR	41,81	
APORTE PERSONAL POR PAGAR	35,43	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	218,72	
IR RETENIDO POR PAGAR 1%	11,23	
IVA RETENIDO POR PAGAR 100%	6,00	
IR RET POR PAGAR 2%	0,25	
IR RET POR PAGAR 10%	5,00	
SUELDOS POR PAGAR	70,94	
IVA EN VENTAS	49,90	
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	162,52	
CUENTAS POR PAGAR	11881,62	

NOTA N° 04

PATRIMONIO \$ 853967,90

Es el grupo de financiamiento de la empresa integrado por obligaciones no exigibles patrimoniales, pero liquidables a la finalización de la vida contemplada en la escritura de constitución de la compañía; son aportaciones de los socios o accionistas destinados a producir beneficios, utilidades o ganancias. Esta es la parte residual en los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

PATRIMONIO			853967,90
CAPITAL SOCIAL		469,00	
MESIAS LOPEZ ESPINOZA	13,00		
CABRERA VICTOR	30,00		
LAURA CABRERA FERNANDEZ	7,00		
CARMEN CABRERA FERNANDEZ	294,00		
ANGEL CABRERA FERNANDEZ	70,00		
ALICIA CABRERA FERNANDEZ	25,00		
RENE CABRERA	30,00		
APORTES FUTURA CAPITALIZACION		481007,42	
MESIAS LOPEZ ESPINOZA	13332,83		
ANGEL CABRERA	71792,16		
LAURA CABRERA FERNANDEZ	7179,22		
CARMEN CABRERA FERNANDEZ	301527,01		
ALICIA CABRERA FERNANDEZ	25640,06		
RENE CABRERA	30768,07		
VICTOR CABRERA	30768,07		
RESERVAS		660,29	
RESERVA LEGAL	660,29		
RESULTADO		371831,19	
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	5523,48		
UTILIDAD DEL EJERCICIO	664,16		
RESULTADO DE CIERRE UTILIDAD	1083,45		
SUPERAVIT POR REVALORIZACION	364560,10		

NOTA 4-1:

Conformación del Patrimonio Neto:

1. Las participaciones se clasifican como patrimonio neto.
2. Capital Social, son aportes realizados en especie o efectivo por socios. Los aumentos o disminuciones se realizan mediante reformas de constitución.
3. Las Reservas, determina la Ley de Compañías, los Estatutos de la compañía y la voluntad de los Socios, surgiendo de los resultados positivos y, se acredita con los valores que destinen o asignen los socios de sus ganancias.
4. Aportes para Futura Capitalización, la Junta General de Socios, aprueba esta transacción; según la SCVS, se indica que debe ejecutarse la autorización en el año subsiguiente a la autorización.

NOTA N° 05

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017

El cumplimiento del Objeto Social de la compañía produce el Estado de Resultados del Ejercicio económico en marcha, registra el resultado del cierre de las cuentas de ingresos y gastos que tienen relación con la operación e igualmente de las cuentas que no tienen que ver con la operación.

INGRESOS OPERACIONALES			19321,21
VENTAS COCINA	6390,83		
VENTAS PISCINA	2798,00		
VENTAS RESTAURANTE	2153,00		
VENTAS BAR	3354,00		
ALQUILER DE MANTELERIA	25,00		
VENTAS HOSPEDAJE	4600,38		
GASTOS			18237,76
GASTOS ADMINISTRATIVOS		2680,96	
SALARIO BASICO	2250		
APORTE PATRONAL	252,17		
IECE	11,27		
SECAP	11,27		
DECIMO TERCERA REMUNERACION	156,25		
SUMINISTROS		7235,62	
SUMN COCINA	4107,75		
SUMN PISCINA	825,54		
SUMN BAR	1374		
SUMN Y MATERIALES	337,73		
COMBISTIBLES GAS Y LUBRICANTES	580,43		
SUMN OFICINA	10,17		
OTROS SERVICIOS		4963,68	
HONORARIOS PROFESIONALES	720		
TRANSPORTE	306,71		
MULTAS E INTERESES TRIBUTARIOS	0,18		
ENERGIA ELECTRICA	2897,46		
MAXI CABLE	129,64		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	909,69		
GASTOS LEGALES Y CONTRIBUCIONES		484,09	

MINISTERIO DE TURISMO	165,66		
COMISIONES BANCARIAS	10,03		
GASTOS NOTARIALES Y JURIDICOS	266,6		
IVA CARGADO AL GASTO	41,8		
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		2873,41	
MANTENIMIENTO LOCALES	2873,41		
GANACIA/PERDIDA			1083,45

1. Ingresos: Incremento en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del Patrimonio, y que no están relacionados con los aportes de capital efectuados por los propietarios. Estas cuentas registran los ingresos provenientes de operaciones de los entes generadores de efectivo.

2. Gastos: Disminuciones en los beneficios económicos, producidos a lo largo del período contable, en forma de egresos o disminuciones del valor de los activos, o bien como surgimiento de obligaciones, que dan como resultado disminuciones en el Patrimonio, y que no están relacionados con las distribuciones de Patrimonio efectuados a los propietarios.

3. Las cuentas de ingresos y gastos deben ser liquidadas o eliminadas por sus saldos al 31 de diciembre del 2017, en virtud que nada representan ni tienen otra función que cumplir.

4. La debida clasificación de los Ingresos, Costos y Gastos, se revelan en el Estado de Resultados Integral.

5. La Conciliación Tributaria y cálculo de Reservas, se realizará una vez que los Socios determinen el destino de las utilidades.

OTROS CRITERIOS DEL AUDITOR EXTERNO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, ENTREGADOS POR LA ADMINISTRACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

Las Notas a los Estados Financieros emitidos por la Administración, se emiten en su integridad en atención a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

COMENTARIO SOBRE ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS ENTRE LA FECHA DE CIERRE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y LA FECHA DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CON EFECTO SIGNIFICATIVO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

La Administración revela que “no han ocurrido eventos que pudieran afectar a los Balances”, desde la fecha de cierre del ejercicio económico hasta la fecha de nuestro dictamen.

CONTROL INTERNO

La aplicación de la Normas Internacionales de Información Financiera debe sustentarse en las mejores prácticas de control interno, de la empresa en marcha.

Con la implementación de un adecuado sistema de control interno, su empresa obtendrá una seguridad razonable en la consecución de los siguientes objetivos:

- Informes financieros confiables.
- Efectividad en las operaciones de los ciclos de negocio.
- Cumplimiento de las Leyes y regulaciones aplicables.
- Estrategia de negocios.
- Es necesario un control interno eficiente para que la operatividad de la empresa sea la correcta y los resultados sean los esperados.

Adicionalmente, es necesario que la administración de la empresa conozca y entienda los riesgos más importantes y que disponga de herramientas para su cumplimiento, haciendo que de esta manera su sistema y responsabilidad en la empresa nos permita:

- Proteger los derechos de cada uno de sus socios
- Respetar los derechos de terceros y hacer que exista una colaboración entre ellas, ayudar en la generación de empleos y lograr que la empresa sea sustentable.
- Monitorear la efectividad de la gerencia, cumplir con la junta general de Socios y reconocer las responsabilidades que esto implica.

OPINIÓN SOBRE EL CONTROL INTERNO

PARA: LOS SOCIOS DEL COMPLEJO TURISTICO CUNA DEL SOL.

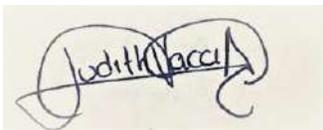
Después de realizar una evaluación del sistema de control interno contable, ya que es necesaria como lo requieren en la NIA'S para así establecer la naturaleza, extensión y oportunidad de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre los estados financieros de la Entidad.

La responsabilidad por el diseño y la preparación del sistema de control interno contable recae en la Administración de la Entidad. La administración debe realizar las estimaciones y formular juicios para determinar los beneficios esperados del control interno y los costos que correspondan. El objetivo de este sistema es proporcionar a la administración una razonable seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposición no autorizados y que todas las transacciones que han sido realizadas sean autorizadas por la Administración y registradas adecuadamente para de esta forma se puedan realizar los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad.

La evaluación realizada con el propósito descrito anteriormente no necesariamente tiene que haber revelado todas las debilidades significativas en el sistema.

Después de la revisión que se realizó puedo concluir que se debe continuar cumpliendo y mejorando el sistema de control interno, y a su vez de preferencia se debe emitir las políticas contables y manuales administrativos por escrito.

Cuenca, 23 de marzo del 2018

A handwritten signature in blue ink that reads "Judith Vacca". The signature is written in a cursive style with a large initial 'J' and 'V'.

C.P.A. ING. JUDITH VACA AMROSO
AUDITOR EXTERNO INDEPENDIENTE
Nº SCVS-RNAE-1093